

03/11/2021

Fiscalía y PDI detienen a sujeto por robo que afectó a minimarket y recuperan mercaderías sustraídas

En un trabajo coordinado con el Ministerio Público, detectives de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) Coyhaique detuvieron a un sujeto, mayor de edad con antecedentes policiales, por el delito de robo en lugar no habitado, hecho que afectó a un minimarket de la ciudad durante la madrugada. Al respecto, el Fiscal Alex Olivero informó que el día de ayer en el Tribunal de Garantía de Coyhaique se llevó a efecto la audiencia de control de detención y formalización de un imputado. “Los hechos habían ocurrido el día anterior donde el dueño de un local comercial al concurrir durante la mañana al mismo, lo había dejado debidamente cerrado durante la noche, se percató que personas desconocidas habían forzado el candado y la reja de las ventanas”, explicó el persecutor penal.



Sobre los hechos, el subprefecto Víctor Toledo, Jefe de la Unidad Especializada, indicó que “detectives de esta brigada especializada, por instrucción del Ministerio Público, concurrieron hasta un local comercial minimarket ubicado en la comuna de Coyhaique, lugar donde se tomó conocimiento del delito de robo en lugar no habitado que había afectado a este establecimiento comercial durante la madrugada, ocasión en donde se dio cuenta por parte del afectado la sustracción de diferentes mercaderías, principalmente, cajetillas de cigarrillos y dinero en efectivo”.

Las especies sustraídas corresponden a 16 paquetes contenedores de 10 cajetillas de cigarrillos, avaluados en \$1.200.000 pesos aproximadamente, y \$700.000 pesos de dinero en efectivo.

Las especies sustraídas corresponden a 16 paquetes contenedores de 10 cajetillas de cigarrillos, avaluados en \$1.200.000 pesos aproximadamente, y \$700.000 pesos de dinero en efectivo.

DILIGENCIAS

El Fiscal Olivero agregó que la Brigada Investigadora de Robos de la Policía de Investigaciones de Chile estuvo a cargo del procedimiento, “hicieron diligencias en el sector, revisaron cámaras y lograron visualizar a una persona que ingresaba a este local y después se retiraba de él y con esos antecedentes lograron ubicar el domicilio del imputado”, quien al registro del domicilio “tenía los cartones de cigarrillos provenientes del delito y reconoció la comisión del delito”, recalcó el fiscal.

Gracias al trabajo de análisis criminal e inteligencia operativa, como empadronamiento de testigos y revisión de cámaras de vigilancia, el jefe de la BIRO Coyhaique destacó que se logró establecer la dinámica de los hechos y posicionar al único autor de este delito, puntualizando que “una vez que el equipo investigador se constituyó en el sitio de suceso, apoyado por el Laboratorio de Criminalística Regional, se lograron obtener antecedentes que permitieron obtener la individualización de la persona sindicada como el autor de este delito, y una vez que se efectuó el registro a su inmueble se ubicó gran parte de la mercadería sustraída, antecedentes que fueron aportados al Ministerio Público, quien dispuso la detención de esta persona para su respectiva formalización ante el Juzgado de Garantía de Coyhaique”.

De acuerdo a lo informado por el subprefecto Toledo, “el sujeto posee un amplio prontuario policial por delitos de similares características que han afectado a otros

locales comerciales y por los cuales ya había sido detenido por detectives de esta brigada, antecedentes que fueron recopilados e informados al Ministerio Público”.

AUDIENCIA

Sobre la audiencia, el fiscal Alex Olivero -quien además destacó el trabajo de la BIRO que rápidamente obtuvo resultados- señaló que “fue formalizado por robo en lugar no habitado, quedando con las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno y la prohibición de acercarse al local comercial, fijándose un plazo de investigación de 90 días”.

Finalmente, el jefe de la Brigada Investigadora de Robos Coyhaique, subprefecto Víctor Toledo, señaló que “el llamado que realiza la PDI a los afectados por este tipo de hechos es a que realicen las denuncias respectivas, toda vez que este es el procedimiento formal que nosotros tenemos para tomar conocimiento de hechos que estén aconteciendo en la comuna para su respectiva investigación y esclarecimiento”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369